



ANUNCIO

Mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia n.º 3595/2017, de 06 de junio, se resolvió la solicitud de renuncia de la Empresa “MANAGÚ FRUTAS TROPICALES, S. L.” a la autorización concedida para la cesión de uso de nave en el Vivero de Empresas de Vélez-Málaga “El Ingenio, Trapiche” de conformidad con lo establecido en el artículo 6.1 y 12.3 de las bases de la convocatoria pública para la cesión del uso de espacios en el referido Vivero de empresas de Vélez-Málaga, aprobándose lo siguiente:

PRIMERO: Aceptar la renuncia de la empresa MANAGÚ FRUTAS TROPICALES, S.L., con CIF n.º B93435451 a la autorización para uso de la nave n.º 1 del Vivero y, de conformidad con el artículo 12.3 de las bases de la convocatoria para la cesión del uso de espacios en el Vivero de empresas de Vélez-Málaga “El Ingenio, Trapiche”, declarar la extinción de la autorización concedida a la referida empresa, por Decreto n.º 2548/2017, de 2 de mayo.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de las bases de la convocatoria, la vacante producida se cubrirá recurriendo a la bolsa de proyectos empresariales según el orden de prelación establecido en función de la baremación, y siempre que se sigan cumpliendo los requisitos establecidos. A tal efecto se otorgarán diez días hábiles a la empresa “Sabor a Mango S.L.” NIF: B-93345882 que, de acuerdo con el apartado cuarto del Decreto n.º 3014/2017, de 19 de mayo, aparece en primer lugar de la bolsa de proyectos empresariales, para que aporte la documentación que le sea requerida.

TERCERO: Que la Comisión Mixta, de conformidad con las funciones que tiene encomendadas por el artículo 5, apartado 3,4 y 5 de las bases de la convocatoria, emita informe respecto a la petición de “MANAGÚ FRUTAS TROPICALES, S.L.” relativa a permanecer en la bolsa de proyectos empresariales para ocupar otra nave distinta con superficie y dimensiones superiores para el desarrollo de su actividad.”

Vélez-Málaga, 09 de junio de 2017

La Concejala Delegada de Empresa y Empleo,



Fdo.: María José Roberto Serrano